

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 14 • Número 28 • Julio / Diciembre de 2020 • Colima, México

ISSN electrónico en trámite

28

UNIVERSIDAD DE COLIMA

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 14 • Número 28 • Julio / Diciembre de 2020 • Colima, México

Universidad de Colima

Mtro. José Eduardo Hernández Nava
Rector

Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Secretario General

Dr. Alfredo Aranda Fernández
Coordinador General de Investigación Científica

Dr. José Ernesto Rangel Delgado
Director del CUEICP-CEAPEC

Mtra. Vianey Amezcua Barajas
Coordinadora General de Comunicación Social

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres
Directora General de Publicaciones

Dr. Ángel Licona Michel
Director de la revista

Mtro. Ihován Pineda Lara
Coordinador editorial de la revista

Lic. Eréndira Cortés Ventura
Cuidado de la edición

Lic. Yul Ceballos
Corrección del inglés

Índices a los que pertenece: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

Bases de datos a los que pertenece: Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE). EBSCO/México.

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) / España.
Directory of Open Access Journals (DOAJ).

Comité editorial internacional

Dr. Hadi Soesastro / Center for Strategic and International Studies, Indonesia.
Dr. Pablo Bustelo Gómez / Universidad Complutense de Madrid, España.
Dr. Kim Won ho / Universidad Hankuk, Corea del Sur.
Dr. Mitsuhiro Kagami / Instituto de Economías en Desarrollo, Japón.
Dr. Xu Shicheng / Academia China de Ciencias Sociales - Inst. de Estudios de América Latina, China.
Dr. Sanghee Jung / Universidad Keimyung, Corea del Sur.
Dr. Ana Sueyoshi / Universidad de Utsunomiya, Japón.

Comité editorial nacional

Dra. Mayrén Polanco Gaytán / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Mtro. Alfredo Romero Castilla / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Dr. Juan González García / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. José Ernesto Rangel Delgado / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. Pablo Wong González / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Sonora.
Dr. Clemente Ruiz Durán / UNAM - Facultad de Economía.
Dr. Víctor López Villafañe / ITESM, campus Monterrey - Relaciones Internacionales.
Dr. Carlos Uscanga Prieto / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Profr. Omar Martínez Legorreta / Colegio Mexiquense.
Dr. Ernesto Henry Turner Barragán / UAM, Unidad Azcapotzalco - Departamento de Economía.
Dra. Marisela Connelly Ortiz / El Colegio de México - Centro de Estudios de Asia y África.
Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende / Universidad Veracruzana - Centro de Estudios China-Veracruz.
Dra. Alicia Girón González / UNAM - Seminario Universitario de Estudios Asiáticos.
Dr. Carlos Rodríguez Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Carlos Gómez Chiñas / UAM - Facultad de Economía.
Dr. José César Lenin Navarro Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Eduardo Mendoza Cota / El Colegio de la Frontera Norte - Departamento de Estudios Económicos.
Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal / El Colegio de la Frontera Norte - Depto. de Estudios Económicos.
Dr. León Bendesky Bronstein / Economic Research Institute, Washington, EU.

Cuerpo de árbitros

Dra. Genevieve Marchini W. / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios Internacionales.
Mtro. Alfonso Mercado García / El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.
Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira / Universidad de Colima.
Dr. Alfredo Román Zavala / El Colegio de México.
Mtro. Saúl Martínez González / Universidad de Colima.
Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez / Universidad de Colima.
Dr. Roberto Escalante Semerón / Universidad Nacional Autónoma de México.
Dra. Melba Eugenia Falck Reyes / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios del Pacífico.
Dra. Kirstein Appendini / El Colegio de México.
Dra. Emma Mendoza Martínez / Universidad de Guadalajara.
Dra. María Elena Romero Ortiz / Universidad de Colima.
Dr. Jürgen Haberleithner / Universidad de Colima.
Dr. Ángel Licona Michel / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dr. Francisco Javier Haro Navejas / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dra. Maricela Mireya Reyes López / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC.
Dr. Samuel Fernando Velarde / Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez - Departamento de Ciencias Económico Administrativas.
Dr. Juan Felipe López Aymes / UNAM - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
Dr. Daniel Lemus Delgado / ITESM, Campus Guadalajara - Centro Asia Pacífico, México.
Dra. Gabriela Correa López / Universidad Autónoma Metropolitana - Depto. de Economía.
Dr. Carlos Alfonso Macías Valadez Elias / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Interpretación y Traducción de Español, Corea del Sur.
Dr. Nam-Kwon Mun / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Español, Corea del Sur.
Dra. América Ivonne Zamora Torres / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez / Universidad Autónoma de Baja California Sur - Departamento de Economía.

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, Tercera época, Volumen 14, Número 28, Julio / Diciembre de 2020, es una publicación semestral de difusión e investigación científica de la Universidad de Colima por medio del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico-Centro de Estudios de APEC (CUEICP-CEAPEC). Av. Gonzalo de Sandoval 444 Col. Oriental, C.P. 28046, Colima, Col., México. Teléfono (+ 52) 312 316 11 31. www.portesasiapacifico.com.mx, portes@uclm.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-112411044600-203, ISSN electrónico en trámite. Editora responsable y diseño: Eréndira Cortés Ventura. Corrección del inglés: Yul Ceballos de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, C.P. 28040. Colima, Col., México. Teléfono (+52) 312 31 6 10 00, ext. 35004. Este número se terminó de editar en noviembre de 2020.

Las ideas expresadas en los artículos e investigaciones son responsabilidad de los autores y no reflejan el punto de vista del CUEICP-CEAPEC o de la Universidad de Colima.

El CUEICP y el CEAPEC autorizan la reproducción parcial o total de los materiales presentados aquí, siempre y cuando se dé crédito al autor y a la revista sin fines de lucro.

TIC y gobierno electrónico. Cooperación entre Corea del Sur y América del Sur

ICT and e-government. Cooperation between South Korea and South America

Bárbara Inés Bavoleo¹

.....

Resumen

Este trabajo aborda la estrategia de desarrollo de las industrias de tecnologías de información y comunicación de la República de Corea desde los planes gubernamentales — que deriva en su posicionamiento como uno de los países de vanguardia en términos de gobierno electrónico y que ubica al sector como central para el crecimiento de su economía—, así como la exportación de sistemas o componentes de gobierno electrónico —entendido en un rango amplio que incluye: asesoramiento, diseño, software, hardware, entre otros— a países latinoamericanos. Se sostiene, aquí, que la cooperación intergubernamental tiene el objetivo de facilitar el ingreso de empresas surcoreanas a los mercados de América Latina.

Palabras clave

Cooperación; tecnologías de información y comunicación; gobierno electrónico; Corea del Sur; América Latina; exportación

1 Instituto de Relaciones Internacionales-Universidad Nacional de La Plata/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Argentina. Email: barbarabavoleo@yahoo.com.ar

Abstract

This paper addresses the development strategy of the information and communication technology industries of the Republic of Korea from the point of view of governmental policies—which derives in its position as one of the vanguard countries in terms of electronic government and which places the sector as central to the growth of its economy—, and also addresses the export of systems or components of electronic government—this understood within a wide range that includes: consultation, design, software, hardware, among others—to Latin American countries. It is argued here that intergovernmental cooperation aims to facilitate the entry of South Korean companies into Latin American markets.

Keywords

Cooperation; information and communication technologies; electronic government; South Korea; Latin America; agreements

Introducción

La República de Corea² ocupa un lugar destacado a nivel mundial en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación (TIC). La ubicua conectividad, las altas tasas de penetración, extensiva e intensiva, de internet, la velocidad en evolución continua, y la presencia de tecnología en, prácticamente, cada aspecto de la vida cotidiana de la población, hacen de Corea un líder digital.

En el terreno del gobierno electrónico³, Corea del Sur ha logrado una posición destacada. *United Nations Public Administration Network* (UNPAN) valoró su desempeño ubicándola en el primer lugar de su Ranking de Gobierno Electrónico durante tres periodos consecutivos (2010, 2012 y 2014), pasando al tercer lugar en la última medición que data del año 2016⁴. De-

2 Se usarán alternativamente los términos República de Corea, Corea del Sur o Corea para hacer referencia al Estado ubicado al sur del paralelo 38 de la península coreana.

3 Se emplean para una misma referencia los términos gobierno electrónico y e-gobierno.

4 United Nations Government Database, “UN E-Government Survey”, (2016). <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2016>.

finimos el gobierno electrónico, a los fines de este trabajo, como una forma de gobierno de la era de la información en la que las tecnologías de la información y comunicación son ampliamente adoptadas y utilizadas en la administración pública. Por uso de las TIC relacionadas al gobierno electrónico nos referimos al uso en servicios públicos, servicios de apoyo al gobierno y servicios tecnológicos comunes⁵, todos con el fin de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana⁶.

Con el objetivo de brindar prestaciones a los ciudadanos y las empresas privadas de manera más eficiente, de ofrecer un acceso amplio y ahorro de costos en todas las agencias gubernamentales, y para establecer una mayor rendición de cuentas, una gobernanza receptiva y equitativa, Corea desarrolló e implementó una variedad de sistemas de e-gobierno, de modo que prácticamente toda transacción puede realizarse en línea sin necesidad de acudir a una oficina pública y sin emplear papel. Entre estos sistemas, varios recibieron reconocimiento internacional por su innovación y funcionamiento, como el de KONEPS, un portal único para obtener información completa sobre adquisiciones, contratos, licitaciones y pagos de todas las organizaciones administrativas, que proporciona un servicio en línea para la contratación pública; también el *Korea Immigration Smart Service* (KISS) que luego sería integrado en el portal *HiKorea*. El primero recibió el premio *WITSA Global ICT Excellence Award* en 2006 y, el segundo el *Public Service Award* de Naciones Unidas en el año 2007. Otros, como UNIPASS, de procedimientos aduaneros, y KIPOnet, de patentes, fueron acreedores de certificaciones internacionales de WIPO e ISO, respectivamente.

Las TIC y, específicamente, el gobierno electrónico, promueven la cercanía entre el Estado y los ciudadanos, pues generan transparencia y auditabilidad de la gestión, aminoran el grado de discrecionalidad del funcionario público y mejoran la capacidad de control. El acceso y flujo de información continua le otorga a la ciudadanía una posibilidad mayor de ejercer funciones democráticas de fiscalización de la administración de los recursos del Estado, superando el hecho de elegir a sus au-

5 Korea International Cooperation Agency, *Ex-post Evaluation Report on the Project for Modernization of Communication and Information System of the State Ministries of the Republic of Paraguay*, (2013):14.

6 Organización de los Estados Americanos, "Sobre e-gobierno". <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%B3ndelEstadoyGobernabilidad/NPA/SobreProgramadeeGobierno/tabid/811/Default.aspx>.

toridades cada cierto tiempo. Además, son eficaces para crear intercambios y conversaciones con los ciudadanos de manera más fluida. En este sentido, Corea cuenta con *E-people*, un portal de petición y discusión de acceso único diseñado para encauzar las inquietudes de las personas que no saben con qué agencia tienen que presentar sus quejas o están dispuestos a participar en discusiones colectivas sobre asuntos de política. E-people integra peticiones electrónicas, propuestas impulsadas por los ciudadanos y debates en línea sobre temas de relevancia política para 303 cuerpos gubernamentales de Corea del Sur, incluidas las organizaciones administrativas centrales, los organismos autónomos locales y otras instituciones públicas⁷.

El desarrollo en el área no sólo posee un impacto en el funcionamiento de los organismos públicos y su relación con el ciudadano, sino que se extiende al plano económico. El e-gobierno y las TIC tienen un potencial particular para promover la economía y el desarrollo. Las TIC toman la forma de inversión, en lugar de consumo, e incluyen la transferencia de alta tecnología valiosa, escasa en países menos desarrollados⁸. Corea del Sur ha invertido fuertemente en el sector; actualmente destina más de 90 mil millones de dólares, superado sólo por Israel. Además, su economía se ha desarrollado históricamente de acuerdo con un modelo exportador⁹ que la lleva a ubicarse en el quinto lugar a nivel mundial¹⁰.

En este marco, se hace pertinente el objetivo de este trabajo que resulta en examinar la trayectoria de avance de las TIC en Corea y analizar la cooperación intergubernamental con América Latina, bajo el entendimiento de que tiene por objetivo la apertura del mercado. El abordaje es de tipo cualitativo y consiste en realizar un mapeo de los proyectos de exportación de gobierno electrónico de Corea hacia Sudamérica desde sus inicios hasta el año 2018. La observación detallada está orientada a delimitar las áreas de interés en las que el gobierno surcoreano

7 Choong-Sik, Chung, The Introduction of e-Government in Korea: Development Journey, Outcomes and Future, *Gestion et management public*, Volume 3/n° 4 (2015):118.

8 James, Schopf, The Motives Behind Korea's Leading E-Government Aid and Program, *International Journal of e-Business and e-Government Studies*, Vol 9, No 2 (2017):38.

9 Para un tratamiento amplio del tema ver: Min-hua, Chiang, *Contemporary South Korean Economy. Challenges and Prospects*, EIA Series on East Asia, (Singapore: World Scientific, 2017).

10 The Observatory of Economic Complexity, "Corea del Sur" (2018) <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/kor/>

propone cooperar, así como la modalidad aplicada y a evaluar la recepción por parte de los países seleccionados. Este trabajo se divide en dos partes. La primera destinada a la evaluación del rol del Estado surcoreano en el progreso de las tecnologías relacionadas con internet y del diseño y aplicación de planes que concluyen en su estadio avanzado de gobierno electrónico. La segunda, enfocada al análisis de la exportación de distintos proyectos de e-gobierno para una selección de países latinoamericanos con los que más se ha avanzado, que coincide con países sudamericanos. El trabajo culmina evaluando las distintas perspectivas y alcances de la implementación de estos sistemas cuya asesoría técnica o herramientas tecnológicas corresponden al desarrollo coreano o de empresas coreanas.

Políticas públicas para el impulso de la sociedad de la información y el gobierno electrónico

Los esfuerzos por la construcción de una sociedad de la información comenzaron en Corea en el año 1987 con el Sistema Nacional de Información Básica (1987-1996), que fue el primer proyecto de alcance nacional dedicado a la movilización de recursos para el uso y la promoción de las redes informáticas. El Poder Ejecutivo coreano decidió digitalizar información de carácter importante en áreas como registro de residencia, finanzas, seguridad pública, educación e investigación. Esta informatización fue el inicio del actual sistema de gestión electrónica que conecta a los diferentes organismos de gobierno, el cual contó con una inversión total de más de cinco mil millones de dólares en sus dos etapas (1987-1991 y 1992-1996)¹¹. En consonancia con los objetivos y hacia finales de este primer proyecto, en marzo de 1995 se lanza el Plan Coreano de Infraestructura de la Información (KII). El propósito era construir una autopista de información que proveyera de servicios tecnológicos al público y que promoviera la informatización de cada sector de la sociedad o, más específicamente:

Proveer servicios variados de comunicación multimedia en todos los lugares, en todo momento y para todas las personas, y convertir a Corea del Sur en uno de los primeros diez países mejor ubicados en el ámbito de la in-

11 J-h, Im, E-government in South Korea: planning and implementation, *Electronic Government: An International Journal*, Vol. 2, No. 2, (2005):192.

industria de tecnologías de la información y la comunicación para el año 2002. El plan KII promueve la investigación y el desarrollo en tecnologías avanzadas, las cuales pueden ser aplicadas a la autopista de la información¹².

El plan se dividió en tres etapas: la primera, de 1995 a 1997, se destinó a construir una red de infraestructura para servicios multimedia de alta velocidad. La segunda, entre 1998 y 2002, tenía como finalidad incrementar la competitividad de los sectores de la industria de tecnologías de la información en el entorno global, expandir la red de infraestructura y desarrollar servicios como el internet. La tercera etapa, cuyo plazo estipulado se extendía entre el 2003 y el 2010, aunque culminó cinco años antes de lo previsto, tenía como objetivo reforzar empresas y reformar la economía a través de la industria de la información. Los resultados permitieron generar una red que otorgó acceso universal y estimuló la proliferación de servicios. Los motivos principales por los cuales el plan se cumplimentó antes de lo previsto se relacionan con la continua mejora tecnológica, con la respuesta entusiasta del sector privado y con la competencia en la carrera por construir la porción pública de la autopista de la información.

A su vez, el KII estaba dividido en dos partes: la parte gubernamental, Nueva red gubernamental, y la parte pública, Nueva red pública¹³. La primera división del proyecto tenía por objetivo implementar la infraestructura de red en todo el país para proporcionar servicios de alta velocidad a los organismos de gobierno y a organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones sin fines de lucro. Estaba destinada a conectar oficinas públicas, instituciones educativas y de investigación y a proveer una plataforma adecuada para el desarrollo de ciertos servicios de gobierno electrónico, de intercambio de datos y de uso conjunto de la información. La segunda parte del plan, la red pública, se enfocaba a expandir la red comercial y a promover el uso de servicios de alta velocidad. Los principales destinatarios eran las empresas y los usuarios domésticos¹⁴. Su éxito se sostuvo en la competencia que suscitó el gobierno para extender

12 Yoo, Lee, y Chu, *National Information Infrastructure in Korea*, (Geneva:ITU, 1999):1

13 M. Oh, y J. Larson, *Digital Development in Korea. Building an Information Society*, (London:Rutledge, 2001):78.

14 S. Hur, Evolution of Broadband Policy in Korea, en *KANZ Broadband Summit*, (Tasmania:KANZ, 2011):7.

la red, más que en la inversión y el subsidio directo del Estado. Como resultado, en el año 2004, los servicios de información y comunicación de banda ancha estuvieron disponibles para treinta mil organismos, agencias y oficinas públicas en todo el país, para diez mil instituciones educativas y para más de once millones de hogares¹⁵. El plan demostró la esencialidad de la tarea del Estado en la creación e impulso de una sociedad de la información en Corea del Sur.

En el año 2004, y con un plazo de realización estipulado en seis años, el gobierno coreano, a través de un consorcio que incluía al Ministerio de Información y Comunicación, al sector privado de telecomunicaciones y al sector de empresas proveedoras de televisión por cable, lanzó el plan de convergencia de redes de banda ancha (BcN). El BcN estaba destinado a proporcionar una transmisión eficaz de servicios multimedia de banda ancha mediante la convergencia entre telecomunicaciones, radiodifusión e internet. En consecuencia, Corea lograría el mayor nivel mundial en infraestructura de tecnologías de la información, distribuyendo servicios de internet de alta velocidad a más de trece millones de hogares y servicios inalámbricos a casi treinta millones de suscriptores¹⁶. Este proyecto también fue dividido en tres etapas para su implementación y cada una de ellas contemplaba:

1. La convergencia entre sonido e información, que involucró los servicios de telefonía y cablevisión digitales (2004-2005).
2. La convergencia entre radiodifusión y telefonía, que adaptó el protocolo de televisión y radio por internet (2006-2007).
3. La convergencia entre servicios cableados e inalámbricos (2008-2010)¹⁷.

Este programa es el esfuerzo más importante en términos de generación de infraestructura llevado a cabo por el gobierno y representa una clara decisión política comprometida con el despliegue de la tecnología en los ámbitos público y privado. A través de estos planes, Corea del Sur no sólo invirtió una con-

15 National Computerization Agency, *White Paper Internet Korea*, (Seúl:NCA, 2004):27.

16 Digital Development Society of Korea, *Report*, (Seúl:NIA, 2011): 7.

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan042711.pdf>

17 S. Hur, "Evolution of Broadband Policy in Korea":9.

siderable cantidad de recursos del presupuesto estatal, aprobó regulaciones y normas y otorgó incentivos a las firmas privadas, sino que además llevó adelante una serie de esfuerzos fundamentales para la promoción de la demanda de banda ancha y la alfabetización digital.

Los programas de inversión, investigación y desarrollo fueron acompañados por la creación de organismos públicos que promovieron el acceso, como la Agencia Coreana para la Oportunidad Digital (KADO), destinada a asegurar que todos los ciudadanos coreanos poseyeran las habilidades necesarias para emplear internet, incluso los mayores y aquellos con incapacidades, mediante programas especiales de capacitación; la Agencia Coreana de Seguridad de la Información y la Comisión de Seguridad de Internet, orientadas a la protección de los consumidores *online* y a la seguridad de las informaciones vertidas en el medio; y la Agencia Nacional de Desarrollo de Internet (NIDA) cuya finalidad era el fomento de la sociedad de la información mediante programas educativos y de difusión, así como facilidades de acceso a computadoras. Entre estos programas destaca “PC para todos”, plan educativo destinado a aumentar la alfabetización digital y “Ciber Corea 21”, que incluyó no sólo la distribución de PC, sino también la promoción del comercio electrónico¹⁸. Este proyecto estatal, del año 1999, incorporó el gobierno electrónico como mecanismo para el fomento de la creación de empleos en el área de las industrias TIC; esto es mejorar la provisión de servicios *online* para aumentar la productividad, avanzar en la construcción de infraestructura TIC y perfeccionar el entorno legal y regulativo¹⁹. Citó como uno de sus objetivos la exportación de sistemas de servicios en línea de gobierno.

El crecimiento de la población con acceso a internet fue un paso importante en los esfuerzos del país para generar mecanismos de gobierno electrónico. Una ciudadanía con conocimientos sobre tecnologías de información y comunicación es necesaria para que los servicios públicos *online* alcancen un nivel elevado. Corea del Sur ha implementado un buen número de proyectos relacionados con ello y debe destacarse que para el año 2000 prácticamente todos los ministerios y organismos del Estado tenían presencia en la *web* y se encontraban conectados con una

18 IT&IF, “Appendix F: South Korea. Washington”, The Information Technology & Innovation Foundation, 2008:91. <https://www.itif.org/files/2008BBAppendixF.pdf>.

19 J. Im, E-government in South Korea: planning and implementation:195.

red de alta velocidad. Más del 80% de los documentos del gobierno nacional estaban computarizados y el 55% del total de los documentos gubernamentales, tanto locales como nacionales, se tramitaban electrónicamente. Entre otras aplicaciones tecnológicas, se incluyó el registro de propiedad que sistematizó electrónicamente más de 200 millones de inmuebles; esta base puede consultarse en tiempo real y se pueden solicitar títulos digitalmente, lo que redujo el tiempo de tramitación de dos horas a menos de cinco minutos. El sistema electrónico de registro de residentes que contiene datos de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio se estableció en 1993 y poseen acceso a él todas las oficinas de gobierno. Los ciudadanos pueden actualizar sus datos *online* sin necesidad de concurrir a las oficinas públicas. Las aplicaciones de servicios de internet en la esfera gubernamental son de lo más variadas y han ido complejizándose con el paso del tiempo.

La Agencia Nacional de Computarización (NCA) fue la responsable del desarrollo y la aplicación de tecnología en el sector público desde el año 1987. Entre sus funciones estuvo la digitalización del gobierno; actualmente, interviene como consultor y administrador, con el objetivo de que se realice un uso efectivo de la tecnología de información y comunicación.

El plan KII se encargó de proveer la infraestructura necesaria para que 28,000 oficinas públicas tuvieran acceso a internet de alta velocidad, que se fue mejorando y actualizando constantemente con el fin de perfeccionar los servicios electrónicos del gobierno. Todos los empleados y funcionarios de oficinas gubernamentales centrales poseen su propia computadora y dirección de correo electrónico. Para asegurar un uso adecuado, se realizaron programas de capacitación e incentivos para los trabajadores públicos. Asimismo, cada ministerio cuenta con una oficina de información a cargo de la promoción y fiscalización del uso de tecnología. En enero del año 2001, el gobierno creó el Comité Especial para el E-gobierno constituido por expertos del sector privado y público, destinado a coordinar y mejorar la calidad de los servicios²⁰.

Otro plan que merece destacarse es Visión E-Corea 2006 diseñado e implementado en el año 2002, como revisión y ampliación de Ciber Corea 21, y que se comprometió a maximizar la capacidad de los ciudadanos de utilizar las TIC para participar

20 IT&IF, Appendix F: South Korea. Washington:3-4.

activamente en la sociedad de la información, fortalecer la competitividad global de la economía promoviendo la informatización en todas las industrias, realizar una estructura gubernamental inteligente con alta transparencia y productividad a través de esfuerzos de informatización, facilitar el crecimiento económico continuo mediante la promoción de la industria de las TIC y el avance de la infraestructura de la información, asimismo a convertirse líder en la sociedad de la información global asumiendo un papel importante en la cooperación internacional²¹.

Basado en los progresos y el desarrollo de infraestructura que dieron como resultado una sociedad de la información avanzada, con una población altamente conectada —para la década del 2000 alcanzaba el 89%—, y tras esfuerzos por proporcionar servicios electrónicos que integren y satisfagan las necesidades de los ciudadanos, la República de Corea inicia el camino de la exportación de TIC manteniendo con un papel central a las políticas públicas.

Exportación de TIC a través de la cooperación internacional

El plan Ciber Corea 21 fue el primero que estipuló entre sus fines promover la exportación de productos tecnológicos. En su apartado destinado al apoyo a empresas TIC, menciona:

El gobierno fortalecerá las bases de exportación brindando información y desarrollando tecnología básica. Se esforzará por transformar las TIC en una de las principales industrias de exportación mediante el apoyo de productos de alto potencial. También elaborará planes para aumentar la competitividad de estos artículos. (Ministry of Information and Communication ROK, 1999:60)²²

Los planes subsecuentes no dejaron de lado el objetivo y, una vez alcanzado el desarrollo requerido, la prioridad del gobierno surcoreano pasó a la promoción directa de exportaciones de TIC y, específicamente, del área de gobierno electrónico. Algo similar a la exitosa estrategia de desarrollo de décadas anteriores, focalizada en la exportación de acero, industria naval,

21 J. Im, E-government in South Korea: planning and implementation:193.

22 Ministry of Information and Communication, Cyber Korea 21. An Informatization Vision for Constructing a Creative Knowledge-Based Nation, 1999: 60. <http://www.kcc.go.kr/download.do?fileSeq=11132>.

petroquímica, construcción y sector automotriz, que llevó a Corea a ser una de las naciones industrializadas del mundo²³.

Bajo la guía y el financiamiento del Estado coreano, que lo fue ubicando como prioridad nacional, los sistemas de gobierno electrónico se implementaron rápidamente, como se mencionó más arriba, y colaboraron para mejorar los índices de corrupción y la productividad de la administración. El sector privado jugó un papel clave en la absorción de las tecnologías y el desarrollo de sistemas innovadores para abordar los desafíos de digitalización de registros gubernamentales e interacciones ciudadano-gobierno²⁴.

Desde el año 2002, Corea comenzó a exportar sistemas de gobierno electrónico y en el término de diez años logró un volumen de exportación de más de 230 millones de dólares dirigido a más de 30 países de Asia, África, América Latina y Europa del Este²⁵. La estrategia de exportación se perfeccionó a partir del año 2016 con el lanzamiento del plan *Korea e-Government 2020 Master Plan*, que incluye entre sus puntos centrales:

Convertirse en *forerunner* global mediante la utilización de servicios administrativos electrónicos avanzados y solidificar el poder exportador del gobierno electrónico global. Corea construirá un centro de apoyo al sector privado integrado en cinco continentes; fortalecerá el apoyo a la asociación público-privada para el logro temprano del e-gobierno y prevé un objetivo de exportación de mil millones de dólares para 2018. (2016:9)²⁶

A su vez, en el año 1996, la República de Corea ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y comienza a ser donante de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) en 2010. Para el año 2017, se sitúa como el primer proveedor de AOD de gobierno electrónico a los países en desarrollo, representando aproximadamente el 40% de AOD de la OCDE en el campo de tecnologías de la información y la

23 H. Choi y M. Hoffman, Exporting South Korea's e-Government Experience, *Public Administration Review*, Vol 77, No. 5, (2017): 796.

24 Young Kyun Kim y Kailash Joshi, South Korea's e-government initiatives: Export of established systems and development of m-government systems, *Journal of Information Technology Case and Application Research*, (2016):1-5.

25 National Information Society Agency, National Information White Paper, 2015.

26 Ministry of Interior, New Digital Experiences enjoy your e-Government, Vol. 3. No 1 (2016):9.

comunicación²⁷, incorporando esta modalidad a su estrategia de exportación/cooperación.

Tal como sostiene Schopf, el programa coreano de AOD en el ámbito TIC tiene como “objetivo principal construir sitios de e-gobierno e infraestructura en tecnologías de información y ofrecer consultoría a los países en desarrollo”. Esto se observa en el envío de equipos de profesionales especializados y expertos en TIC y con la invitación a extranjeros a tomar cursos impartidos en Corea por especialistas coreanos. Según datos del año 2010, expertos en TIC y equipos del Ministerio de Tecnología y de la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (KOICA), brindaron educación informática *in situ* a más de 100 mil funcionarios, profesores, docentes y estudiantes en más de 67 países en desarrollo. Estos programas de ayuda, además, construyeron sitios web de servicios de compras electrónicas, aduanas electrónicas, sitios para licencias electrónicas y otros sistemas de gobierno electrónico, e introdujeron servicios de intercambio de información. La infraestructura establecida para la ayuda incluyó redes de comunicación, centros informáticos gubernamentales consolidados y centros de acceso con instalaciones de capacitación, software y más de veinte mil computadoras usadas²⁸.

Además de posicionarse a nivel mundial como líder en el área y resignificar su experiencia exportadora con productos en los que ha logrado un desarrollo considerable y una innovación destacada, construye y profundiza relaciones con países de variadas latitudes, entre ellos, varios que corresponden a la región de América Latina, donde diversos proyectos de cooperación incluyen el ítem de gobierno electrónico.

Argentina

El 30 de junio de 2016 el Ministro de Interior de Corea y el Ministro de Modernización de Argentina firmaron un memorándum de entendimiento en el área de e-gobierno. Pocos días después viajó a Buenos Aires una delegación surcoreana con personal de la Comisión Nacional Electoral, el objetivo era la exportación de maquinaria, software y asesoramiento de voto electrónico.

Dado que el modelo de desarrollo de gobierno electrónico de Corea se transfiere a Argentina gracias al memorando de

27 James Schopf, *The Motives Behind Korea's Leading E-Government Aid and Program*:33.

28 *Ibid.*:39.

entendimiento, las autoridades coreanas esperan que sea más fácil para sus empresas ingresar al mercado argentino, tal como lo señalan el Ministerio de Interior y Seguridad (MOIS) en su noticia del día 4 de julio de 2016²⁹. El progreso, sin embargo, no fue el esperado por cuestiones coyunturales del país receptor, fundamentalmente por el rechazo a la reforma electoral, que involucraba la cooperación TIC coreana, desde el Poder Legislativo argentino. Las negociaciones, no obstante, continúan en el área y el MOIS sostiene que la presencia de los sistemas coreanos de gobierno electrónico en Argentina probablemente elevará el estatus internacional de Corea y ayudará a las empresas coreanas relacionadas a aumentar su volumen de exportación³⁰.

Chile

En abril de 2015 las mandatarias de Corea y Chile acordaron en una reunión bilateral con firma de memorándum ampliar el intercambio, enmarcado en el TLC que entró en vigor en 2004, a las áreas de TIC, salud y seguridad, particularmente, ciberseguridad. Bachelet sostuvo que “Chile se ha propuesto compartir la experiencia de Corea en materia de TIC”³¹. En agosto de 2017 las negociaciones avanzaron a través de un foro de cooperación sobre administración pública en el que se intercambiaron experiencias en sectores como el registro nacional, la modernización de la tramitación aduanera, el sistema de tráfico inteligente, la red de seguridad en situaciones de desastre, macrodatos y el sistema de asuntos civiles. Según informa la Agencia de Noticias Yonhap, “el gobierno de Chile solicitó a su homólogo surcoreano la presentación de firmas relacionadas con los macrodatos, la red de comunicación de seguridad en crisis y el sistema de transporte inteligente, entre otros”³². La República de Corea espera que a partir de estos acuerdos se logren intercambios sustanciales en el área.

29 Ministry of Interior and Security, Argentina to Adopt Korean E-Government in Driving Government Reform, 2016. http://www.mois.go.kr/eng/bbs/type001/commonSelectBoardArticle.do;jsessionid=z0piMjgRWDORP0cQttJddy-CY7WE2fNKkksidEvOH1aeX8W591YUhf8SIaWJkhD7.mopwas52_servlet_engine1?bbsId=BBSMSTR_000000000019&nttId=55357

30 *Ibid.*

31 Ver: <http://spanish.korea.net/NewsFocus/Policies/view?articleId=127120>

32 Ver: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/news/2017/08/02/0200000000A SP20170802000900883.HTML>

Colombia

En noviembre de 2014, Corea y Colombia suscribieron un memorándum de entendimiento para permitir el intercambio de prácticas en temas de ciberseguridad y gobierno electrónico. La cooperación entre ambas naciones en TIC continuó con la implementación de la tarjeta integrada de sistema de transporte en Bogotá, basada en el sistema coreano y elaborada por una multinacional del mismo origen, LG CNS³³.

La entrada en vigor del TLC en 2016 y el hecho de que Colombia sea el principal receptor de AOD en América Latina proveniente de Corea favorecen los intercambios. En este marco, en febrero de 2017, Colombia fue elegido socio para participar en el Programa de Cooperación para el Desarrollo de las TIC con el Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación Futura de la República de Corea durante el periodo 2018-2020. De acuerdo a este programa, ambos países trabajarán en la implementación de tres proyectos de cooperación: Asesoría en Desarrollo de TIC, Programa de Aprendizaje en TIC de Corea (KOIL) y Programa de Apoyo para la Mejora del Entorno de Radiodifusión³⁴.

Ecuador

La cooperación bilateral en el área de servicios gubernamentales en línea comenzó en 2012, momento en el que Corea exportó su UNIPASS –aduanas electrónicas– a Ecuador. En junio de 2014 firmaron un memorándum de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de servicios de gobierno electrónico³⁵ con el objetivo de definir la arquitectura empresarial (*hardware, software, servidores, normativa*) sobre tecnologías de la información. Las consultas y participación de Ecuador en foros organizados por Corea referidos al tema de e-gobierno se mantuvieron constantes, así como las rondas negocios, empresariales y de desarrolladores de software³⁶. En mayo de 2018 las negociaciones continuaron tras la visita del Viceministro del Interior coreano, quien solicitó fortalecer y profundizar la cooperación en el área de e-gobierno³⁷.

33 Ver: <https://www.elpais.com.co/economia/aguadepanela-y-cafe-principales-intereses-comerciales-de-corea-del-sur-en-colombia.html>

34 Ver: <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-48060.html>

35 Ver: <http://spanish.korea.net/NewsFocus/Policies/view?articleId=127644>

36 Ver: <https://www.panamaamerica.com.pa/node/703008>

37 Ver: <http://www.mois.go.kr/eng/bbs/type002/commonSelectBoardArticle.do?>

Ecuador conjuntamente con Colombia, Paraguay, Bolivia y Perú, es de los principales destinos de AOD de Corea hacia América Latina.

Paraguay

La cooperación en el área TIC con Paraguay comenzó en el marco de AOD proveniente de KOICA en el año 2010, con un programa de colaboración técnica destinado al Plan Maestro de TIC por 2 millones de dólares iniciales. Un año después se realizó el Foro TIC: Intercambio de Experiencias entre Paraguay y Corea. El punto central fue la cooperación en gobierno electrónico a través de la participación de la Agencia Nacional de Sociedad de Información, Asociación de Industrias de Servicios TIC de Corea (ITSA), Asociación de Información de UNIPASS de Aduana de Corea (Cupia), Agencia de Exportación de Hospital Digital de Corea (KOHEA) y algunas empresas privadas como Samsung Data System (Samsung SDS) y Korea Telecom (KT)³⁸. El objetivo, solicitado por el gobierno paraguayo y aprobado por KOICA, era modernizar y digitalizar el sistema de información de los ministerios del país latinoamericano. Su culminación en 2013 arrojó una evaluación parcialmente satisfactoria atribuida a la inestabilidad y falta de compromiso político interno, aunque también sugirió la continuidad de los AOD en el área de gobierno electrónico³⁹.

En diciembre de 2014, Corea optó por la firma de un memorándum de entendimiento entre la Dirección General de Migraciones y el Servicio de Inmigración de la República de Corea, cuyo objetivo fue establecer cooperación e intercambio de experiencias de inmigración en materia de tecnología, seguridad, procedimientos y capacitación de personal⁴⁰. En torno a él se realizaron entrenamientos, planificaciones e implementación del sistema de migración electrónico mediante la aportación de KOICA. La cooperación continúa hasta la fecha ampliándose a otras oficinas públicas. En 2017 se firmó un acuerdo de coope-

bbsId=BBSMSTR_00000000021&nttId=45799

38 Ver: <https://www.ultimahora.com/paraguay-y-corea-exploran-negocios-el-area-tic-n444871.html>

39 KOICA, *Ex-post Evaluation Report on the Project for Modernization of Communication and Information System of the State Ministries of the Republic of Paraguay*, 2015. <http://www.koica.go.kr/download/2013/00019.pdf> 2015

40 Ver: <https://www.ip.gov.py/ip/delegacion-migratoria-de-corea-realiza-visita-oficial-a-paraguay/>

ración que promueve actividades de gobierno electrónico como el intercambio de recursos humanos y proyectos de desarrollo y de capacitación⁴¹. Como producto de ello, el 1 de junio de este año, se llevó a cabo el Foro de Cooperación en Gobierno Electrónico Paraguay y Corea en Asunción, donde participaron profesionales y funcionarios de agencias gubernamentales de Corea como Contrataciones Públicas, Agencia de Censos y Estadísticas, Agencia Forestal, Agencia Nacional de Sociedad de Información (NIA) y KISA⁴². Como resultado se acordó buscar formas de colaboración con el gobierno paraguayo en sus esfuerzos estratégicos para construir un centro de datos integrado y lograr la informatización de la logística postal⁴³.

Perú

Perú posee también un TLC en vigencia con Corea del Sur que entró en vigor en agosto de 2011. Si bien los intentos de cooperación en el área de TIC y gobierno electrónico comenzaron en 2010 tras conversaciones entre la NIA y el Ministerio de Transporte de Perú, con el fin de digitalizar datos públicos y actualizar *softwares*⁴⁴, recién en 2015 comenzaron las acciones concretas. Ese año, se firmó un memorándum de entendimiento para promover la cooperación y el intercambio de experiencias en gobierno electrónico⁴⁵; en su marco se avanzó en la adaptación del Sistema de Información de Servicios de Justicia Criminal (KICS) para Perú y en informatización del patrimonio cultural⁴⁶. En 2017 la cooperación continuó con la firma de convenios y con la participación de una consultora coreana, IGB & Cia., contratada por el gobierno de aquella nación para implementar el Centro de Cooperación en E-gobierno Corea y Perú, financia-

41 Ver: <https://www.ip.gov.py/ip/corea-del-sur-y-paraguay-firman-un-acuerdo-de-cooperacion-sobre-el-gobierno-electronico/>

42 Ver: <https://www.senatics.gov.py/noticias/cooperacion-de-corea-en-gobierno-electronico>

43 Ver: http://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=319870&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&itm_seq_1=0&itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm=&page=1&titleNm=

44 Ver: <https://gestionti.wordpress.com/2010/04/13/corea-apoyaria-implementacion-del-gobierno-electronico-en-el-peru/>

45 Ver: <http://www.pcm.gob.pe/2015/04/peru-y-corea-del-sur-promoveran-la-cooperacion-y-el-intercambio-de-experiencias-en-materia-de-gobierno-electronico/>

46 Ver: <http://www.accedejusticia.pe/web/notasprensa/npsub.php?cod=96>

do por KOICA en el marco de AOD⁴⁷. En el último mes de mayo se buscó ampliar la cooperación, lo que se observa con la visita de una comitiva compuesta por funcionarios del Ministerio de Interior y Seguridad, Cancillería, el Servicio de Contratación Pública, Servicio Forestal de Corea del Sur, Oficina Nacional de Estadística, NIA y KISA, que se reunieron con funcionarios de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de Perú⁴⁸. En consonancia con el plan Estrategia Alianza País de la República de Corea con la República del Perú, establecido por ambos gobiernos, estos acuerdos y visitas avanzan en el objetivo establecido de contribuir al desarrollo del sistema del gobierno electrónico en el marco de las prioridades AOD⁴⁹.

Evaluación de la cooperación y perspectivas

La cooperación de Corea en la región, tomando como base los países seleccionados, destaca como área prioritaria las TIC y gobierno electrónico, lo que se refleja en la orientación de AOD y en la participación de KOICA, así como en los esfuerzos por la consecución de firma de acuerdos bilaterales. El plan Gobierno Electrónico para el Desarrollo Sustentable da cuenta de la importancia económica que la cooperación en el área puede alcanzar cuando sostiene que las exportaciones del gobierno electrónico alcanzarán los mil millones de dólares mediante la creación de Centros de Cooperación de Gobierno Electrónico en cinco regiones estratégicas de todo el mundo, que aprovecharán un marco mejorado de colaboración público-privada⁵⁰, de modo que es admisible sostener que el fin no es, únicamente contribuir al desarrollo, sino ampliar mercados para las firmas coreanas. En este sentido, Lee *et al.* (2008: 9-10) sustenta que “para la construcción de telecentros y sistemas de gobierno electrónico se contrata a empresas coreanas. Las empresas del país receptor están excluidas de la participación”. Como resultado, estos proyectos contribuyen mucho menos de lo que podrían al desarrollo económico y al desarrollo de nuevos medios de vida en los países receptores⁵¹.

47 Ver: http://www.igb.co.kr/e-gov_peru_2017/?ckattemp=1

48 Ver: <http://spanish.yonhapnews.co.kr/national/2018/05/29/0300000000A-SP20180529001300883.HTML>

49 Ver: <http://www.odakorea.go.kr/eng.policy.CountryPartnershipStrategy.do>

50 Ministry of Interior y NIA, Korea e-Government for Sustainable Development, 2017:14

51 Lee *et al.*, Analysing South Korea’s ICT for Development Aid Programme, EJIS-

En este escenario el gobierno coreano juega un rol fundamental. Identifica las oportunidades, genera los espacios, promueve y facilita su venta a los países destinatarios. Además, los sistemas coreanos de e-gobierno pueden necesitar la adaptación de regulaciones y procedimientos latinoamericanos, por tanto, los servicios de asesoría y cooperación intergubernamental refuerzan su papel central. Como señalan Kim y Yoshi, las empresas privadas coreanas venden sus sistemas de gobierno electrónico a varios agentes del gobierno o entidades privadas en los países importadores, la mayoría de tales ventas dependen de la financiación concesionaria concertada por el gobierno coreano a través de AOD, de financiamiento del Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial, o Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (EDCF)⁵². Todo esto da cuenta de un enfoque basado en el consumo, donde los países receptores poseen un papel pasivo, lejos de la búsqueda de participación en la producción de servicios de información y comunicación.

Con el objetivo claro, las probabilidades de que en los próximos años Corea continúe la línea de cooperación en e-gobierno con América Latina son altas. Aunque algunos cambios y lecturas de las experiencias realizadas hasta la actualidad podrían ser importantes para mejorar la efectividad. Por un lado, y tal como se deja entrever en el reporte de evaluación para el caso paraguayo elaborado por KOICA, la inestabilidad política en los proyectos de mediano plazo de los países latinoamericanos afecta el desarrollo y continuidad de los proyectos, pues la mayoría de ellos dependen de poderes ejecutivos fuertemente influenciados por el mandatario de turno. En los últimos meses, Corea ha optado por acercarse a niveles de gobierno municipales, presumiblemente para desarrollar proyectos más acotados y con plazos de realización más cortos que permitan superar el obstáculo de la inestabilidad; este es el caso del municipio de La Plata en Argentina y de varios municipios en Paraguay.

Por otro lado, la observación de los distintos proyectos y de los objetivos señalados más arriba da cuenta de un enfoque mucho más orientado al aspecto tecnológico que al aspecto social de las tecnologías. Los sistemas de gobierno electrónico no son una suma de elementos de *hardware* y *software*, implican

DC, 35, 2, (2008): 9-10.

52 Young Kyun Kim y Kailash Joshi, South Korea's e-government initiatives: Export of established systems and development of m-government systems:2.

la interacción de usuarios en y con un contexto sociocultural concreto⁵³, así como la transferencia de tecnología implica un proceso social y no un mero evento técnico.

Considerar las experiencias, los resultados y el enfoque con que se diseñan los planes, rediseñándolos para incluir colaboración, producción y contemplar necesidades reales de los países receptores, así como integrar a representantes de grupos de la sociedad civil relacionados con el e-gobierno, quitando un poco de peso a las empresas, son recomendaciones útiles para una conclusión exitosa de los proyectos.

Referencias

- Chiang, M. (2017). Contemporary South Korean Economy. Challenges and Prospects, EIA Series on East Asia. Singapore: *World Scientific*.
- Choi, H. y Hoffman, M. (2017). Exporting South Korea's e-Government Experience. *Public Administration Review*. Vol 77, No. 5: 794-796.
- Chung, C. (2015). The Introduction of e-Government in Korea: Development Journey, Outcomes and Future. *Gestion et management public*, Volume 3/n° 4:107-122. DOI 10.3917/gmp.034.0107. 118.
- Digital Development Society of Korea, *Report*, (Seúl:NIA, 2011). <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan042711.pdf>
- Hur, S. Evolution of Broadband Policy in Korea, en *KANZ Broadband Summit*. Tasmania: KANZ, 201: 1-25.
- Im, J. (2005). E-government in South Korea: planning and implementation, *Electronic Government: An International Journal*, Vol. 2, No. 2,:188-204.
- Kim, Y. y Kailash, J. (2016). South Korea's e-government initiatives: Export of established systems and development of m-government systems. *Journal of Information Technology Case and Application Research*,:1-5. DOI:10.1080/15228053.2016.1183424
- KOICA (2015). *Ex-post Evaluation Report on the Project for Modernization of Communication and Information System of the State Ministries of the Republic of Paraguay*. <http://www.koica.go.kr/download/2013/00019.pdf> 2015
- Korea International Cooperation Agency (2013). *Ex-post Evaluation Report on the Project for Modernization of Communication and*

53 Lee et. ál., "Analysing South Korea's ICT for Development Aid Programme":8.

- Information System of the State Ministries of the Republic of Paraguay*,:14.
- Lee, H., Jang, S.; Ko, K. y Heeks, R. (2008). Analysing South Korea's ICT for Development Aid Program, *EJISDC*, 35, 2:1-15.
- Ministry of Information and Communication (1999). *Cyber Korea 21. An Informatization Vision for Constructing a Creative Knowledge-Based Nation*.
- Ministry of Interior and Security (2016). *Argentina to Adopt Korean E-Government in Driving Government Reform*. http://www.mois.go.kr/eng/bbs/type001/commonSelectBoardArticle.do;jsessionid=z0piMjgRWDORP0cQttJddyCY7WE2fNKkkt-sidEvOH1aeX8W591YUhf8SIaWJkhD7.mopwas52_servlet_engine1?bbsId=BBSMSTR_000000000019&nttId=55357
- Ministry of Interior y NIA (2017). *Korea e-Government for Sustainable Development*.
- Ministry of Interior (2016). *New Digital Experiences enjoy your e-Government*, Vol. 3. No 1.
- National Computerization Agency (2004). *White Paper Internet Korea*. Seúl: NCA.
- National Information Society Agency (2015). *National Information White Paper*.
- Oh, M., y Larson, J. (2001) *Digital Development in Korea. Building an Information Society*. London: Routledge.
- Organización de los Estados Americanos. "Sobre e-gobierno". <<http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%B3ndelEstadoyGovernabilidad/NPA/SobreProgramadeeGobierno/tabid/811/Default.aspx>>.
- Schopf, J. (2017). The Motives Behind Korea's Leading E-Government Aid and Program. *International Journal of e-Business and e-Government Studies*, Vol 9, No 2:32-53.
- The Observatory of Economic Complexity (2018) *Corea del Sur*. <<https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/kor/>>.
- United Nations Government Database (2016). "UN E-Government Survey". <<https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2016>>.
- Yoo, J., Lee, H. y Chu, H. (1999). *National Information Infrastructure in Korea*, (Geneva:ITU).

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 3 de marzo de 2020